



**E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN FISIOTERAPIA**  
**CURSO 2021-22**

**DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

<b>DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	
<b>GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores y estudiantes)
<ul style="list-style-type: none"><li>Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.</li><li>Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.</li><li>Inexistencia de barreras</li></ul>	<p><b>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</b></p> <p>Al ser la primera evaluación a la que se somete el Programa de Doctorado en Fisioterapia, no se estableció previamente un plan de mejora con acciones concretas.</p> <p><b>COMENTARIOS:</b></p> <p>1- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.</p> <p>El programa de doctorado cuenta con las instalaciones de la Facultad de Fisioterapia, ofreciendo los medios necesarios para facilitar a los doctorandos el desarrollo de su tesis doctoral. Entre los recursos, espacios y medios disponibles podemos destacar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Laboratorios: el Departamento de Fisioterapia está dotado de laboratorios propios en el edificio del Aulario V y el edificio departamental, concretamente se dispone de tres laboratorios de investigación: 1) Laboratorio de investigación en Fisioterapia Cardiovascular y Respiratoria, 2) Laboratorio de investigación en Fisioterapia y Ejercicio y 3) Laboratorio de investigación Clínica en Fisioterapia.</li><li>- Recursos de la Facultad de Fisioterapia: se dispone de toda la infraestructura en lo relativo a aulas, seminarios, aula de Informática, aula de libre acceso, aula de uso polivalente, salón de grados, así como los diferentes laboratorios docentes (M05-M07, laboratorios 2-10) y su equipamiento. La descripción de estos espacios y el material disponible</li></ul>



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

<p>arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)</li><li>• La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.</li></ul>	<p>aparece detallada en la memoria de verificación. Además, se dispone de despachos individuales y compartidos para el profesorado, a los que pueden acceder los doctorandos, y la atención a los estudiantes, así como para el personal de administración y servicios. Concretamente hay 37 despachos, una sala de reprografía y una sala de reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Biblioteca – Hemeroteca: en la Facultad de Medicina y Odontología está ubicada la Biblioteca de Ciencias de la Salud “Pelegrí Casanova”, cuya Hemeroteca posee fondos desde 1900 hasta la actualidad. La Biblioteca y Hemeroteca han sido remodeladas, dotándolas de amplias áreas de consulta bibliográfica, tanto para revistas en papel como electrónicas. La Hemeroteca tiene suscritas más de 400 revistas científicas en papel, siendo los últimos cinco años de acceso directo en la sala. Además, la Hemeroteca está suscrita a más de 4.000 revistas electrónicas de Ciencias de la Salud, a cuyos textos completos pueden acceder online todo el profesorado y alumnado de la Universitat de València. Dispone, además, de dos amplias salas de lectura. Además, la Biblioteca es accesible para personas con movilidad reducida. Tiene ordenador adaptado con software específico para deficiencias sensoriales y posee un protocolo para medidas facilitadoras en gestión del préstamo para estudiantes con discapacidad.</li><li>- Hospitales Universitarios: en 1997, La Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, la Diputació Provincial de València y la Universitat de València suscribieron un Concerto para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria (Resolución de 23 de abril de 1997 de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana 2.982 de 30 de abril de 1997), en cumplimiento de los Reales Decretos 644/1988, 1558/1986 y 1652/1991, referentes a las bases generales del régimen de concertos entre las universidades y las instituciones sanitarias. Los Hospitales Universitarios situados en la ciudad de València son: Hospital Clínico Universitario, Hospital Universitario La Fe, Hospital General Universitario y Hospital Universitario Dr. Peset.</li></ul> <p>En general, se puede afirmar que existe una amplia gama de recursos materiales y servicios tanto específicos de las líneas de investigación, como comunes a todas las líneas tal y como se especifica en el punto 7 (recursos materiales Y servicios) y en el punto 1.4 (colaboraciones) del documento de verificación de la titulación.</p> <p>Además, la Universitat de València dispone de servicios centralizados que colaboran en el desarrollo del Programa de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela de Doctorado: Encargada de la gestión administrativa de los/as estudiantes de doctorado.</li><li>• Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa: Se encarga de organizar e impartir las actividades formativas de naturaleza transversal del Programa de Doctorado.</li><li>• Unitat de Qualitat: Se encarga de coordinar y gestionar los procesos de evaluación y mejora de la calidad de la Universitat de València, incluyendo los estudios de doctorado.</li><li>• UV Empleo: Su misión es ayudar a la inserción laboral de todos los/las estudiantes y titulados/as de la</li></ul>
--	--



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

Universitat de València y mejorar sus posibilidades profesionales. Se encarga, entre otras funciones, de coordinar el seguimiento de los/as doctores/as egresados y de la orientación profesional destinada a favorecerla su adecuada inserción laboral.

Asimismo, la Universitat de València cuenta con una serie de recursos virtuales que facilitan las tareas de comunicación entre el profesorado y los doctorandos. El Servicio de Informática de la Universitat de València (SIUV) es el servicio responsable, entre otras funciones, del mantenimiento de la red interna de la Universitat, tanto de los puntos de acceso cableado y la conexión de los laboratorios informáticos de los diferentes departamentos, como de la red Wi-Fi mediante la cual los doctorandos pueden conectarse a la hora que deseen estando en prácticamente cualquier dependencia (por supuesto en las aulas, en los laboratorios, y en las salas de lectura, estudio y trabajo). Además, el Servicio de Informática es el responsable del mantenimiento del Aula Virtual, la plataforma de enseñanza-aprendizaje on-line en la que está integrada la comunidad del Programa de Doctorado.

Por todos estos aspectos, concluimos que existen suficientes recursos materiales, siendo éstos idóneos para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.

**2- Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.**

El Programa de Doctorado en Fisioterapia, a través de la Universitat de València, tiene firmados varios convenios con las instituciones que indicamos a continuación.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NATURALEZA</b>
<b>Instituto Universitario de Investigación de ITACA de la UPV</b>	Pública
<b>Instituto de investigación Sanitaria-Fundación para la Investigación Hospital la Fe (IIS La Fe)</b>	Pública
<b>Instituto Europeo de Calidad del Sueño</b>	Pública
<b>Balnearios Activos</b>	Privada
<b>Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunitat Valenciana</b>	Privada
<b>Tetrasport</b>	Privada
<b>Asociación Nueva Opción Daño Cerebral Adquirido</b>	Privada



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

<b>East Tennessee State University (USA)</b>	Pública
<b>Universidad de Chile, Santiago, Chile</b>	Pública
<b>Instituto de Biomecánica de Valencia</b>	Pública

Además, aunque no existen acuerdos con la Universitat de València, sí existen acuerdos de colaboración o participación en el contexto específico del programa de doctorado con diversas organizaciones como el National Research Centre for the Working Environment (Dinamarca), el Instituto Europeo de Calidad del Sueño, La Unidad Militar de Emergencia, el CUNAFF, Duke University (EE.UU), ASPAYM, la Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana (ASHECOVA), University of Illinois (EE.UU.) y la Unidad de Hemostasia y trombosis del Hospital universitario y politécnico La Fe.

Todas las instituciones mencionadas anteriormente disponen de los recursos materiales adecuados para responder a las necesidades de los estudiantes que colaboran en ellas.

**3- Existencia de ayudas económicas propias del programa de doctorado, o de la universidad, destinadas a los doctorandos para facilitar su asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero**

No existen ayudas económicas propias de nuestro programa de doctorado. Este tipo de fondos se consiguen principalmente a través de las ayudas directas que otorgan el Ministerio de Educación y la Generalitat Valenciana mediante la convocatoria de subvenciones para la movilidad de los estudiantes, en el marco de implantación de estrategias de formación doctoral e impulso de la excelencia e internacionalización de los programas de doctorado de las universidades. En base al historial investigador de los equipos implicados en las líneas de investigación de este programa, el apoyo económico del que se nutren las tesis y las posibles estancias de investigación relacionadas, procede en muchos casos de los fondos asociados a los proyectos de investigación financiados por diferentes organismos, tanto públicos como privados.

Dentro de las actividades formativas del Programa de Doctorado de Fisiología, hay dos actividades específicas que fomentan la asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero:

**Asistencia y participación en un congreso específico de la especialidad.** Esta actividad tiene carácter optativo y consiste en la asistencia y la presentación de un póster o comunicación científica. La asistencia se tendrá que llevar a cabo a lo largo de los estudios, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. El resultado de aprendizaje que se potencia es, por una parte, conocer cómo se presentan los resultados de la investigación en el campo de investigación y, por otra, el confeccionar un póster o comunicación científica en el ámbito de tema de investigación y presentarlo en un congreso o reunión científica. Como control de la actividad, el/la estudiante



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

presentará el justificante de la asistencia y de la participación en el Congreso o Reunión Científica. Asimismo, si la organización del congreso lo permite, se realizará el control de la asistencia a las conferencias, ponencias y comunicaciones del mismo.

Al finalizar el año académico la Comisión Académica lo incluirá en el documento personalizado de actividades del/de la estudiante.

**Movilidad: estancia en centros de investigación.** Los estudiantes del Programa, en los casos en los que los directores lo estimen oportuno, podrán realizar estancias breves en universidades o centros de investigación españoles y extranjeros, con el visto bueno de la Comisión Académica del programa. La duración de la misma dependerá de las necesidades de la tesis doctoral en cuestión. La estancia será como mínimo de un mes y podrá realizar tantas como sean necesarias para la consecución de los objetivos propuestos, aunque el máximo de horas reconocibles son 360. De este modo, todos los doctorandos de nuestro Programa podrán tener el tiempo de estancia en otras universidades suficiente para poder defender una tesis con mención internacional. Los becarios de investigación podrán realizar las estancias breves que permitan las ayudas complementarias de sus respectivas becas.

El Programa de Doctorado en Fisioterapia no cuenta con financiación para subvencionar la movilidad de sus doctorandos, por tanto, cada doctorando tendrá que hacerse cargo de la financiación, bien a través de las diversas convocatorias de movilidad de la UVEG, del Ministerio o del gobierno autonómico.

Las estancias de movilidad de los estudiantes inscritos en el programa se gestionan con la ayuda del director de su tesis, que contactará con un investigador de otra universidad o centro de investigación que tutelaré al doctorando. El director de la tesis y el tutor de la otra universidad o centro de investigación establecerán un plan de actividades que se orientará hacia la formación del estudiante con otros equipos de investigación, para consultar nuevos fondos bibliográficos o documentales en el ámbito del programa, así como el aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y metodologías novedosas, siempre que puedan resultar beneficiosas para la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje en el área de conocimiento. Asimismo, la participación de profesores extranjeros y nacionales en las comisiones de informes previos a la lectura de la tesis y en los mismos tribunales de tesis también favorece la posibilidad de estancias de los estudiantes del Programa.

Para la realización de la estancia el doctorando debe disponer del visto bueno de la Comisión Académica del programa de doctorado. Las personas interesadas deberán aportar una memoria justificativa, en la que consten los objetivos de la estancia, plan de trabajo, duración de la misma, información sobre el centro receptor y justificación de la idoneidad del centro de destino, supervisada y avalada por el/la director/a de la tesis.

Para completar esta información es importante destacar que la Universitat de València, tiene una convocatoria específica de becas de movilidad internacional para estudiante de doctorado de la universidad. Con esta convocatoria se persigue aumentar la movilidad internacional del estudiante de doctorado mediante la dotación de ayudas económicas para hacer



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

estancias de movilidad. Estas ayudas provienen del presupuesto de la Unversitat de València y de la financiación que la Unión Europea otorga dentro del programa Erasmus para hacer estancias de movilidad dentro del ámbito europeo. Esta convocatoria regula dos modalidades de becas:

- La modalidad A regula las becas de modalidad internacional en estudios de doctorado que se realizan en el ámbito europeo dentro del programa Erasmus Prácticas
- La modalidad B regula las becas de movilidad internacional fuera del ámbito europeo.

Esta información se completa en el procedimiento de movilidad de los estudiantes, que se incluye en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado.

#### **4- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras**

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua.

La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS, *Valencia International Campus of Excellence*.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR- entidad líder en certificación- garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UV Discapacidad), que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad Unidad Técnica (UV Discapacidad)
- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, *International Campus of Excellence*

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio.



En concreto, en este Programa de Doctorado no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

**5-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)**

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEMS
Satisfacción de Estudiantes	Instalaciones y Recursos	31 y 32 y Pregunta BLOQUE GENERAL
Satisfacción del Profesorado	Instalaciones y Recursos	11 y 12

Ejemplo:

Para analizar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existente vamos a ir analizando los resultados de las encuestas teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés (los resultados de las encuestas y su estudio evolutivo están disponibles en la página web del programa de doctorado, concretamente en el apartado de calidad y dentro de éste, el que hace referencia a los resultados de las encuestas):

**ESTUDIANTES**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes dispone de un bloque específico denominado "Instalaciones y Recursos", el cual ha obtenido una puntuación media de 3,92 (sobre 5) en el curso 2021-22, puntuación ligeramente inferior a la obtenida el curso anterior (2020-21:4,1), pero muy próxima a 4.

Si analizamos los dos ítems que componen este apartado, destaca el que hace referencia a la accesibilidad de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa formativo con un 4,13, que se encuentra en la media institucional (4,15). La tendencia en la valoración de este ítem ha sido un ligero descenso en comparación el curso anterior (4,5), pero siendo en cualquier caso superior a 4.

El segundo ítem hace referencia a la adecuación de las instalaciones y recursos para el desarrollo del programa. La puntuación media ha sido de 3,71, situándose tres décimas por debajo de la media institucional (4,15). Este ítem ha descendido ligeramente (entorno a una décima) si lo comparamos con el curso 2020-21 (media de 3,82). A pesar de que la puntuación se mantiene muy próxima a 4, esperamos que en los próximos años mejore ya que desde la



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

Facultad de Fisioterapia se ha solicitado a la Universitat la provisión de más espacios de investigación ante el gran incremento en producción científica y estabilización en forma de plazas de funcionario (TU) que ha experimentado el Departamento de Fisioterapia en los últimos tres años. Algo que, por desgracia, no se ha materializado todavía en la concesión de más espacios para investigación. Este es un factor que depende fundamentalmente de la política institucional y sobre el cual el programa de doctorado no puede ofrecer medidas adicionales al gran esfuerzo en atracción de financiación y publicaciones que ya está realizando el personal docente e investigador del programa y es por ello que no podemos incluirlo como propuesta de mejora.

Por último, en el BLOQUE GENERAL de la encuesta se ha incluido un ítem que evalúa las instalaciones e infraestructuras, en el que se ha obtenido una puntuación media de 4,05, prácticamente en la media institucional (4,07). Si comparamos esta puntuación con la obtenida el curso 2020-21 (media de 3,83) observamos una mejoría de dos décimas.

Por tanto, podemos concluir que los resultados son muy adecuados y son valorados de manera satisfactoria por nuestros estudiantes.

#### **PROFESORADO**

Por lo que respecta a la opinión del profesorado, el bloque de Instalaciones y Recursos ha obtenido una puntuación media de 4,45 puntos, ligeramente inferior a la obtenida en el curso académico 2019-20 (media de 4,68). El ítem referente a la adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y de los fondos documentales a las necesidades del programa de doctorado, que obtuvo una puntuación media de 4,82 en el curso 2019-20, ha descendido ligeramente en el curso 2021-22 (media de 4,68), pero se mantiene en cualquier caso por encima de la media institucional (4,48). Por lo que respecta al otro ítem del bloque que valora la adecuación de las instalaciones y recursos, la media obtenida en el curso 2021-22 ha sido de 4,21 puntos, casi coincidente con la media institucional (4,28 puntos), pero casi tres décimas inferior a la puntuación obtenida en el curso 2019-20 (media de 4,53 puntos).

Por tanto, también en el colectivo del profesorado del programa podemos concluir que los resultados son muy adecuados y son valorados de manera satisfactoria.

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Si tenemos en cuenta los resultados del Personal de Administración y Servicios de la Escuela de Doctorado (común para todos los programas de doctorado), es importante destacar que se ha mejorado la puntuación de este bloque





RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
DOCTORADO

cuando comparamos los resultados del curso 2018-19 con los del 2020-21 (pasando de un 2,71 a un 3,25), habiendo mejorado las puntuaciones de todos los ítems del bloque, en el que destaca el ítem sobre la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de los programas de doctorado, que ha obtenido un 3,75 frente al 2,71 que obtuvo en el curso 2018-19.

**4-Si se han señalado, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.**

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

**VALORACIÓN**

	A	B	C	D	EI
Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X				
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras	X				
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.	X				

**PUNTOS FUERTES**

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE